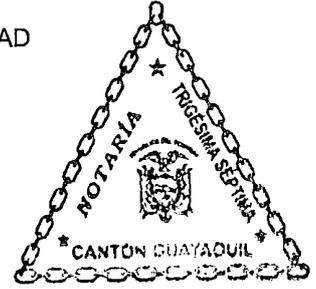


SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil lunes 26 enero 2015



LOOR CENTENO MIGUEL ANGEL ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía MIRONOVA S.A. , con Expediente Número 61113 y RUC 0992672854001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LOOR CENTENO MIGUEL ANGEL  
Identificación 0913013405



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

091301340-5

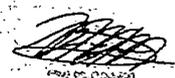
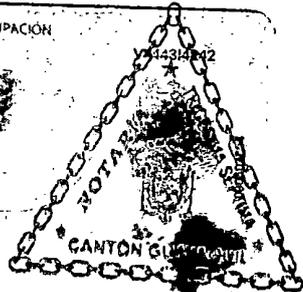
CECULA N.º  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LOOR CENTENO  
MIGUEL ANGEL  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYACIL  
BOMBARISAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO 01-1982-12-11  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
PAULINA  
MOLINA MOLINA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LOOR MORA MIGUEL GERARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CENTENO HENK EUDOXIA ALEMANIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYACIL  
2011-06-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-06-17

Y 14314 M2

NOTARIO  
CANTON GUAYACIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0300 0913013405  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
LOOR CENTENO MIGUEL ANGEL

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
SAMBORONDON LA PUNTILLA(SATELITE) 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE GUAYACIL  
PERIODO DE SOCIEDADES  
26 ENE 2015  
GUAYACIL